

**BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A****Ficha de Datos de Seguridad**

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1. Identificador del producto**

Código: **BBA**  
Denominación: **COMPONENTE DE ENLACE BI A**  
UFI: **XU33-V015-800R-T4SE**

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Descripción/Uso: **Masilla epoxi componente A**

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Razón social: **VOLTECO S.p.A**  
Dirección: **via delle industrie 47**  
Localidad y Estado: **31050 Ponzano Veneto (TV)**  
**Italia**  
Tel. **04229663**  
dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad **volteco@volteco.it**

**1.4. Teléfono de emergencia**

Para informaciones urgentes dirigirse a

**+39 06 68593726 (CAV "Osp. Pediatrico Bambino Gesù" Dip. Emergenza e Accettazione DEA - Roma - 00165)**  
**+39 800183459 (Az. Osp. Univ. Foggia - Foggia - 71222)**  
**+39 081 7472870 (Az. Osp. "A. Cardarelli" - Napoli - 80131)**  
**+39 06 49978000 (CAV Policlinico "Umberto I" - Roma - 161)**  
**+39 06 3054343 (CAV Policlinico "A. Gemelli" - Roma - 168)**  
**+39 055 7947819 (Az. Osp. "Careggi" U.O. Tossicologia Medica - Firenze - 50134)**  
**+39 0382 24444 (CAV Centro Nazionale di Informazione Tossicologica - Pavia - 27100)**  
**+39 02 66101029 (Osp. Niguarda Ca' Granda - Milano - 20162)**  
**+39 800883300 (Azienda Ospedaliera Papa Giovanni XXII - Bergamo - 24127)**

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

## Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



**BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A****SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>**

Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

**H319** Provoca irritación ocular grave.  
**H315** Provoca irritación cutánea.  
**H317** Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
**H411** Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

**P280** Llevar guantes / gafas / máscara de protección.  
**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.  
**P391** Recoger el vertido.  
**P261** Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.  
**P333+P313** En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.  
**P337+P313** Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

**Contiene:** 2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]-propano  
 oxirano, mono[(C12-14-  
 derivados de alquiloxi)metilo]  
 Producto de reacción Bisfenol F Epiclorhidrina  
 Resina epoxi (PM <=700)

**2.3. Otros peligros**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración  $\geq$  0,1%.

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes****3.2. Mezclas**

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
<b>2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]-propano</b>		
INDEX 603-073-00-2	$35 \leq x < 40$	<b>Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411</b>
CE 216-823-5		<b>Skin Irrit. 2 H315: <math>\geq</math> 5%, Eye Irrit. 2 H319: <math>\geq</math> 5%</b>
CAS 1675-54-3		
Reg. REACH 01-01-2119456619-26		
<b>oxirano, mono[(C12-14- derivados de alquiloxi)metilo]</b>		
INDEX 603-103-00-4	$5 \leq x < 9$	<b>Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317</b>
CE 271-846-8		
CAS 68609-97-2		
Reg. REACH 01-2119485289-22		
<b>Producto de reacción Bisfenol F Epiclorhidrina</b>		
<b>Resina epoxi (PM &lt;=700)</b>		
INDEX	$5 \leq x < 9$	<b>Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411</b>
CE		
CAS		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios****4.1. Descripción de los primeros auxilios**

**OJOS:** Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

**PIEL:** Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave

**BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A****SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>**

la indumentaria antes de volver a utilizarla.

**INHALACIÓN:** Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

**INGESTIÓN:** Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]-propano

Protección de los socorristas: No se tomará ninguna acción que implique riesgo personal o sin la formación adecuada. Realizar reanimación boca a boca puede ser peligroso para la persona que brinda ayuda. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela o use guantes.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]-propano

potenciales efectos agudos a la salud

Contacto con los ojos: provoca irritación ocular grave.

Inhalación: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel: provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción cutánea.

Ingestión: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: dolor o irritación, lagrimeo, enrojecimiento dolor o irritación lagrimeo enrojecimiento

Inhalación: no hay datos específicos.

Contacto con la piel: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: irritación, enrojecimiento.

Ingestión: sin datos específicos.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Información no disponible.

**SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios****5.1. Medios de extinción**

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

**SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental****6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. En caso de polvos dispersos en el aire, utilice una protección respiratoria.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Evite la formación de polvo y la dispersión del producto en el aire.

**BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A****SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>****6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Recoja el producto derramado e introdúzcalo en recipientes para su recuperación o eliminación. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Se recomienda lavar con agua las superficies eventualmente contaminadas con polvo, evitando en todo caso que los eventuales residuos lleguen al alcantarillado.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Advierta a las autoridades competentes si el producto llega a cursos de agua y en caso de contaminación del suelo o de la vegetación.

**SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento****7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

**7.3. Usos específicos finales**

Información no disponible.

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual****8.1. Parámetros de control****2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]-propano****Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC**

Valor de referencia en agua dulce	0,006	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0006	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,341	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0341	mg/kg/d
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l

**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,5 mg/kg bw/d				
Inhalación				0,87 mg/m3				4,93 mg/m3
Dérmica				0,089 mg/kg bw/d				0,75 mg/kg bw/d

## BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

#### oxirano, mono[(C12-14-derivados de alquilo)metilo]

##### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,105	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0105	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	307,16	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	30,716	mg/kg/d
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l

##### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
Oral	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación				0,5 mg/kg bw/d				3,6 mg/m3
Dérmica				0,5 mg/kg bw/d				1,0 mg/kg bw/d

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

### 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN 166).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

#### 2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]-propano

Controles de ingeniería adecuados: no se requiere ventilación especial. Una buena ventilación general debería ser suficiente para controlar la exposición de los trabajadores a los contaminantes del aire. Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, realice el proceso bajo condiciones de contención, use ventilación de escape local u otros dispositivos de control necesarios para mantener la exposición de los trabajadores por debajo de los límites recomendados o impuestos legalmente.

#### Medidas de protección individuales

Medidas de higiene: antes de comer, fumar, ir al baño y al finalizar la jornada de trabajo, lavar bien las manos, brazos y cara después de tocar productos químicos. Se deben utilizar técnicas apropiadas para quitarse la ropa potencialmente contaminada. La ropa de trabajo contaminada no se debe sacar del lugar de trabajo. Lave las prendas contaminadas antes de reutilizarlas.

Asegúrese de que la ducha de emergencia y el lavaojos estén cerca del lugar donde se realiza el trabajo.

Protección de los ojos/la cara: Se deben utilizar gafas de seguridad que cumplan con las normas aprobadas cuando una evaluación de riesgos indique que es necesario para evitar la exposición a salpicaduras de líquidos, aerosoles, gases o polvos. Si es posible el contacto,

**BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A**

utilice los siguientes medios de protección, a menos que la evaluación indique la necesidad de un mayor grado de protección: gafas resistentes a salpicaduras de productos químicos.

**Protección de la piel**

Protección de las manos: Siempre se deben utilizar guantes impermeables y resistentes a productos químicos que cumplan con las normas aprobadas al manipular productos químicos si la evaluación de riesgos indica que esto es necesario.

Teniendo en cuenta los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, compruebe durante el uso que los guantes mantengan inalteradas sus propiedades protectoras. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración de cualquier material de guante puede variar según el fabricante del guante. posible estimar con precisión el tiempo de protección de los guantes.

Material: Camatril 730

Tiempo mínimo de penetración: 480 min

Material: 898 Butoyecto

Tiempo mínimo de penetración: 480 min

Fabricante: Esta recomendación es válida sólo para los nuestros.

Producto en condiciones de entrega. Si este producto llegará

mezclado con otras sustancias, deberá ponerse en contacto con un proveedor

Guantes de protección con homologación CE (p. ej. KCL GmbH, D36124 Eichenzell, Tel. 0049 (0) 6659 87300, Fax. 0049 (0) 6659 87155,

correo electrónico: vertrieb@kcl.de).

Equipos de protección corporal: los equipos de protección personal para el cuerpo deben ser elegidos en función de los riesgos previstos para la tarea realizada y aprobados por personal calificado antes de su uso para la manipulación de este producto.

Otros dispositivos de protección cutánea: elegir el calzado adecuado y las posibles medidas adicionales de protección cutánea en función de la actividad que se realiza y los riesgos que implica. Estas elecciones deben ser aprobadas por un especialista antes de manipular este producto.

Protección respiratoria: según el peligro y el potencial de exposición, seleccione un respirador que cumpla con los estándares y la certificación adecuados. Los respiradores deben usarse de acuerdo con un programa de protección respiratoria para garantizar el tamaño, la capacitación y otros aspectos importantes de uso correctos.

Utilice un respirador purificador de aire o de aire fresco hecho a medida que cumpla con las normas aprobadas si una evaluación de riesgos indica que esto es necesario. La selección del respirador debe basarse en los niveles de exposición conocidos o previstos, los riesgos del producto y los límites operativos seguros del respirador seleccionado.

Controles de exposición ambiental: Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o los procesos de trabajo para garantizar que cumplan con los requisitos de la legislación de protección ambiental. En algunos casos, será necesario realizar depuración de gases de combustión, agregar filtros o realizar cambios de ingeniería en los equipos de proceso para reducir las emisiones a niveles aceptables.

Medidas generales de protección: Gafas o visores para proteger contra salpicaduras de materiales químicos. Guantes resistentes a químicos. Calzado de protección adecuado. Ropa protectora ligera. Frasco colirio con agua pura.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	pasta	
Color	vario	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	> 60 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Viscosidad dinámica	2000000 mPas	Temperatura: 23 °C
Solubilidad	no disponible	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,55 - 1,65	g/cm3
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

**9.2. Otros datos**

## BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

#### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

##### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

##### Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

##### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

##### Efectos interactivos

Información no disponible.

##### TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]-propano

LD50 (Cutánea):

2000 mg/kg

LD50 (Oral):

2000 mg/kg

**BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A****SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>**CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**11.2. Información sobre otros peligros**

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

**SECCIÓN 12. Información ecológica**

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

**12.1. Toxicidad**

2,2-bis-[4-(2,3-epoxipropoxi)fenil]-propano	
EC50 - Crustáceos	1,8 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	9,4 mg/l/72h
oxirano, mono[(C12-14-derivados de alquilo)metilo]	
LC50 - Peces	100 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	7,2 mg/l/48h

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

Información no disponible.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

Información no disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo**

**BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A****SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>**

Información no disponible.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

**12.6. Propiedades de alteración endocrina**

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

**12.7. Otros efectos adversos**

Información no disponible.

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte****14.1. Número ONU o número ID**

ADR / RID, IMDG, IATA: 3082

ADR / RID: Según la Disposición Especial 375, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad  $\leq$  5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del ADR/RID.

IMDG: Según la Sección 2.10.2.7 del Código IMDG, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad  $\leq$  5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del Código IMDG.

IATA: Según la Disposición Especial A197, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad  $\leq$  5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones de la reglamentación IATA.

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADR / RID: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (2,2-bis-[4-(2,3-epoxypropoxy)phenyl]-propane;  
Reaction product Bisphenol F Epichlorohydrin  
Epoxy resin (PM  $\leq$ 700))

IMDG: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (2,2-bis-[4-(2,3-epoxypropoxy)phenyl]-propane;  
Reaction product Bisphenol F Epichlorohydrin  
Epoxy resin (PM  $\leq$ 700))

IATA: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (2,2-bis-[4-(2,3-epoxypropoxy)phenyl]-propane;  
Reaction product Bisphenol F Epichlorohydrin  
Epoxy resin (PM  $\leq$ 700))

**BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A****SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>****14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

ADR / RID: Clase: 9 Etiqueta: 9



IMDG: Clase: 9 Etiqueta: 9



IATA: Clase: 9 Etiqueta: 9

**14.4. Grupo de embalaje**

ADR / RID, IMDG, IATA: III

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

ADR / RID: Peligrosos para el medio ambiente



IMDG: Contaminante marino



IATA: Peligrosos para el medio ambiente

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

ADR / RID:	HIN - Kemler: 90	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (-)
	Disposiciones especiales: -		
IMDG:	EMS: F-A, S-F	Cantidades limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 450 L	Instrucciones embalaje: 964
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 450 L	Instrucciones embalaje: 964
	Disposiciones especiales:	A97, A158, A197, A215	

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

Información no pertinente.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: E2Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006Producto

Punto 3

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos  
no aplicableSustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

**BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A****SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>**

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

**SECCIÓN 16. Otra información**

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Eye Irrit. 2</b>	Irritación ocular, categoría 2
<b>Skin Irrit. 2</b>	Irritación cutáneas, categoría 2
<b>Skin Sens. 1</b>	Sensibilización cutánea, categoría 1
<b>Aquatic Chronic 2</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
<b>H319</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>H315</b>	Provoca irritación cutánea.
<b>H317</b>	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>H411</b>	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)

## BBA - COMPONENTE DE ENLACE BI A

### SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

#### MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.